Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				https://www.gadsanandres.gob.ec/images/PDOT%20SAN%20ANDRES%202015.pdf		
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	**Link para descargar el documento de la resolución**
SESIÓN ORDINARIA	ACTA 022 (26/10/2020)	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/215_dc56fcb881356ef0fb0a54158723f9a6.pdf	**RESOLUCIÓN S.O.022.1-26-10-2020-GADPRSA.–**La Junta Parroquial con 4 votos RESUELVE: Aprobar el Acta No. 021, de sesión ordinaria veintiuno realizada el lunes 12 de octubre del 2020, con las debidas correcciones y aclaraciones ya realizadas. **RESOLUCIÓN S.O.022.2-26-10-2020-GADPRSA.–**La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No. 006 de sesión extraordinaria seis realizada el jueves 15 de octubre del 2020. **RESOLUCIÓN S.O.022.3-26-10-2020-GADPRSA.–**La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Proyecto "Desarrollo de Habilidades en el Área de Bisutería, Fomix y Tejido, en la parroquia San Andrés 2020", y los Cursos de Violín, Cuidado de la Piel y Automaquillaje.	ACTA 022 (26/10/2020)	SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/217_8ef2edb9debff3c359a78f6ea5f57311.pdf
SESIÓN ORDINARIA	ACTA 023 (10/11/2020)	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/215_703ad70f9e6eb86f2d0a03b3895c6f7c.pdf	**RESOLUCIÓN S.O.023.1-10-11-2020-GADPRSA**.–La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No. 022 de Sesión Ordinaria Veintidós realizada el día lunes 26 de octubre de 2020con las debidas correcciones ya realizadas. **RESOLUCIÓN S.O.023.2-10-11-2020-GADPRSA**.–La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Qué dentro del Convenio conste la "Remodelación del Espacio Público San Andrés Barrio Central" (Parque Central), se realice: Que en la primera etapa se ejecute la totalidad del Parque, y; Que en la segunda etapa se ejecute la cubierta. De conformidad con la Resolución ratificada en Asamblea General de Directivos de Barrios y Comunidades, Consejo de Planificación Parroquial y los Señores Concejales Rurales del GADMSP, el viernes 30 de octubre de 2020. Además, solicitamos revisar el Convenio, sobre los errores de forma, que presenta el documento. **RESOLUCIÓN S.O.023.3-10-11-2020-GADPRSA.–**La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Autorizar al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota a firmar el CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES UNIANDES Y EL GADPR SAN ANDRES DE PILLARO.	ACTA 021 (10/11/2020)	SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/217_d79a8d53366cdb6a99041fa994c6d1b7.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				NO APLICA		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ligia Jacqueline Condoy Condoy		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				juntap.sandres@yahoo.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2860495		